



ORD.: N° 9288 /DO N° 25.643/ F-26

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N° 103063 de 02.07.2015.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de Certificación.

SANTIAGO, **17 JUL. 2015**

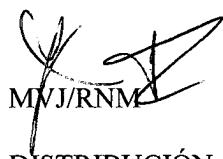
A: SR. LUIS KAEN, LOGITECH FAR EAST LTD

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo **Wireless Speaker**, marca **Ue**, modelo **S-00147**, fabricado por **Logitech Far East LTD**. De acuerdo a la información que adjunta y a lo señalado por el fabricante, el equipo opera en la banda de frecuencias: 2.402 – 2.480 MHz, potencia máxima: 9,79 mW.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1 Certifica Otros Aparatos o Equipos que, operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada de 150 mW en las bandas de frecuencias 2.400 a 2.483,5 MHz con técnicas de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencia.
 - 2.2 Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a las normas técnicas indicadas en ANT. 2) y 3), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el dispositivo: **Wireless Speaker**, marca **Ue**, modelo **S-00147**, puede ser utilizado en el país, al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones


MVJ/RNM

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Christiansen N° 821, comuna de Las Condes.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.